

# Carta Informativa **Semanal**

Año 17 N° 1003

Al 22 de junio de 2008

## Contenido

### Sistema Bancario (1)

1. Obligaciones
2. Liquidez total
  - Disponibilidades
  - Inversiones Temporarias
  - Encaje Legal
3. Cartera Directa
4. Tasas de interés efectivas

(1) Bancos privados nacionales y sucursales de bancos extranjeros.

MN: Moneda Nacional  
 CMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor  
 ME Moneda Extranjera  
 UFV: Unidad de fomento a la Vivienda  
 N.A. No Aplicable

### Tipo de cambio de compra al 22/06/2008

Bs7.15 por US\$ 1

**Nota.-** La información contenida en la presente publicación fue extraída del Sistema de Información Financiera (SIF) y de la Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC).

### Tasas Interbancarias (1)

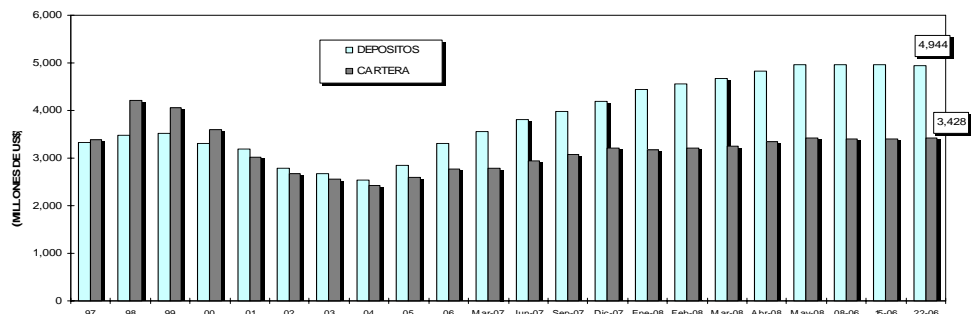
Operaciones contratadas entre el 16/06/2008 al 22/06/2008 <sup>(2)</sup>

	MN	ME	CMV	UFV
Máxima	7.14	7.25	--	0.20
Promedio	7.04	7.16	--	0.10
Mínima	6.72	7.14	--	0.12

Nominales

(2) No se procesaron operaciones en CMV en este período.

## SISTEMA BANCARIO DEPÓSITOS DEL PÚBLICO<sup>(1)</sup> Y CARTERA



(1) No incluye cargos financieros devengados por pagar

## Riesgo de Concentración

En los últimos años, un entorno económico favorable ha permitido un crecimiento positivo de la economía así como del mercado financiero, donde se observan mayores volúmenes de depósitos del público y de cartera de créditos. Frente a un escenario de mayor crecimiento, resulta importante que las entidades de intermediación financiera (EIF), realicen análisis complementarios a los habituales, como son el cálculo de la concentración de sus operaciones, tanto en activos como en pasivos.

Efectuar un seguimiento a la concentración del riesgo en una o pocas operaciones es importante en la medida que la EIF esta expuesta a posibles pérdidas que afecten su liquidez y solvencia. La concentración puede analizarse a nivel de clientes (personas naturales o jurídicas), por sector económico, por región, por monedas, etc.

Una manera natural de enfrentar el riesgo por alta concentración se da al buscar diversificar las operaciones realizadas en un gran número de individuos, sin embargo, esta medida puede ser insuficiente si varios de los elementos que afectan a las transacciones están correlacionados o, lo que es lo mismo, están fuertemente sujetos a los mismos factores de riesgo. Cada operación financiera enfrenta factores de exclusión que pueden ser sistemáticos -aquellos que afectan al grupo en general-, y/o específicos -aquellos factores que sólo afectan a una operación-.

La medición de la concentración existente en diferentes grupos de operaciones puede realizarse a través de varios indicadores, entre los más conocidos, se tienen el índice de Herfindahl Hirshmann (IHH) el coeficiente de Gini, el coeficiente de Entropía y el índice de dominación. El índice IHH por ejemplo, permite medir la concentración del mercado, tomando en cuenta tanto el número de competidores que operan en el mercado como su participación relativa individual. Un mercado con un índice menor a 1.000 es considerado como mercado competitivo; en cambio, un resultado entre 1.000 y 1.800 es un mercado medianamente concentrado; y un resultado de 1.800 o más, indica un mercado altamente concentrado.

Por otra parte, el coeficiente de Gini (CG), también denominado índice de desigualdad, mide el grado en que la curva de Lorenz se desvía de la diagonal principal, y representa una distribución uniforme o de concentración nula. El coeficiente de Gini toma en consideración el grado de desviación del tamaño de un grupo respecto al tamaño medio, si el CG es igual a cero, indicaría que no existe concentración; si el coeficiente es cercano a la unidad, ello significa que existe mayor concentración.

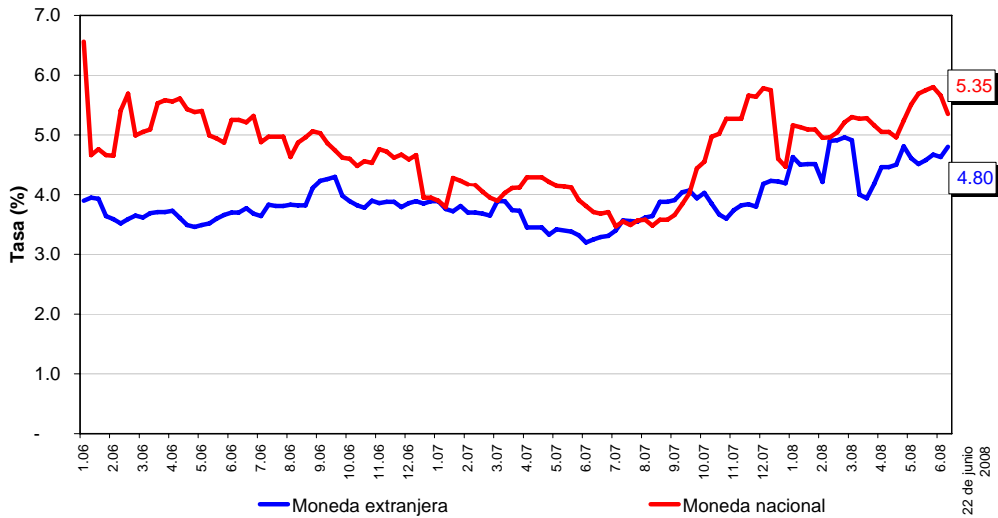
La medición de la concentración puede ayudar a una EIF a identificar posibles cambios en la estructura financiera, referente a los sectores que tienen mayor participación tanto en cartera como en captaciones. A su vez, le permitiría conocer que sectores de la economía generan ahorros y que sectores requieren de créditos, además que por las características de cumplimiento de los sectores identificados, los datos hallados podrían funcionar como alertas tempranas para detectar que sectores son más riesgosos y sobre todo determinar que sectores tienen potencial de crecimiento.

Adicionalmente, el análisis de concentración permitiría identificar la posible estructura de mercado en la que esté funcionando el Sistema Financiero y en caso de que éste presente señales de fallas de mercado, coadyuvaría a que se tomen las medidas correctivas que correspondan.

Por lo señalado anteriormente, es importante que las EIF realicen estudios o analicen el riesgo de concentración que enfrentan al desarrollar su actividad.

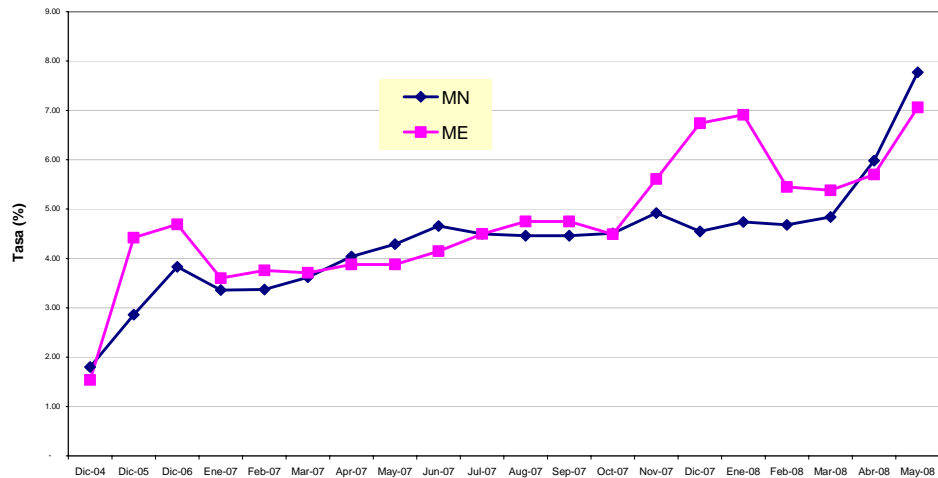
## TASA DE INTERES DE REFERENCIA (TRE)

(En porcentajes)



## TASA DE INTERES INTERBANCARIA MENSUAL

(Promedio ponderado mensual)



## TASAS DE INTERES EFECTIVAS INTERNAS, LIBOR Y PRIME RATE

(En porcentajes)

